



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 03**

FECHA: 11 FEBRERO DE 2010  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
CARLOS ARAQUE	Coordinador Creación
PEDRO PABLO GÓMEZ	Maestro Artes Plásticas
ANDRÉS CORREDOR	Maestro Artes Plásticas
NATALY DUARTE	Oficina de Planeación
IGNACIO COMEZ	Asistente Decanatura

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA NÚMERO 2 DE 2010**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 2 de 2010.

### **INFORME DEL DECANO**

- **Desarrollo físico de la Universidad**

Por invitación del Decano, hace presencia en el Consejo, la Arquitecta Nataly Duarte, de la Oficina de Planeación, quien hace entrega del informe sobre el estado del trabajo, que ha venido desarrollado esa oficina con la Facultad. El decano Manifiesta que con la presencia de la Arquitecta Duarte, queda oficialmente instalada la mesa de trabajo entre la facultad de artes y las instancias encargadas del diseño y construcción de la facultad de artes en la aduanilla de Paiba, esto permitirá que las instancias de la Facultad estén atentas a las decisiones que se vayan tomando al respecto, a partir de este momento.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El decano insiste en la importancia de generar una interlocución directa con Planeación, el grupo de arquitectos y la firma constructora.

Adicionalmente, el Decano hace referencia a la reunión que se llevó a cabo el día martes en las oficinas de planeación, a la que también asistió el maestro Camilo Ramírez e Ignacio Gómez asistente de la decanatura, donde hicieron alusión que el proyecto requiere de la actualización de necesidades, dado que ahora, la facultad cuenta con 5 proyectos curriculares, de acuerdo a la resolución de aprobación del CSU de los nuevos proyectos curriculares de “Maestría en estudios artísticos” y “Arte Danzario”. Esto compromete a la facultad para remirar la probable distribución con base en tres grandes aspectos a saber: los espacios y dotaciones que se requieren para las prácticas específicas, las prácticas comunes y los laboratorios para prácticas docentes.

Teniendo en cuenta que la primera semana de marzo, deben estar diligenciados los formatos de necesidades de la Facultad, se acuerda una siguiente reunión para el próximo martes a las 2 p.m. en la sede de la Oficina de Desarrollo Físico de la Universidad.

- **Aprobación nuevos proyectos curriculares**

El Consejo Superior aprobó los programas de Arte Danzario y de Ingeniería Sanitaria, con la salvedad de que la universidad debe comprometerse a garantizar los recursos económicos necesarios que garanticen su funcionamiento.

- **Reforma estatutaria**

El día de hoy en las horas de la noche se desarrollará una nueva sesión del Consejo Superior, para trabajar con dos expertos, el tema de la educación superior, como son el Doctor Víctor Manuel Moncayo, exrector de la universidad Nacional de Colombia y el Doctor Guillermo Hoyos, exdirector del instituto pensar de la Pontificia universidad Javeriana, se espera que cada uno haga una presentación en torno a los retos de la educación superior y a la propuesta de reforma que se presenta de parte de la asamblea consultiva y de la comisión que delegó el Consejo Superior. De otra parte, se espera que ya estén trabajando las diferentes comisiones propuestas para generar los diferentes reglamentos.

- **Prueba académica**

Teniendo en cuenta que la cifra de estudiantes en prueba académica para el periodo 2010-1, generada por el aplicativo académico es dudosa, toda vez que se detectó que al cierre del aplicativo los docentes que generaron nota pendiente o que por alguna razón no registraron la nota, este (el aplicativo) reporta como perdida la asignatura con 1.5 y por consiguiente aparecen asignaturas perdidas y pruebas académicas que no son reales. El Decano solicita a los Proyectos Curriculares presentar un informe detallado



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

y revisado minuciosamente a más tardar el miércoles de la próxima semana, para cotejar las cifras que reportan en sistemas con el número real de estudiantes que se encuentran en esta situación.

El maestro Lambuley, recuerda que el acuerdo de prueba académica obliga a la creación de un comité para el seguimiento y acompañamiento necesarios de los estudiantes que han incurrido en la prueba.

De otra parte, el Decano solicita revisar las programaciones y el calendario académico para evitar que al final del semestre, los estudiantes queden con nota pendiente y programar con la Oficina Asesora de Sistemas, sesiones de trabajo para ajustar el aplicativo a las especificidades de la Facultad.

- **Reglamentación de trabajos de grado**

Transitó por el Consejo Académico, la reglamentación de trabajos de grado y se solicita a los consejeros y a los coordinadores de proyectos curriculares hacer una última revisión al documento, para remitir las consideraciones el próximo lunes a la vicerrectoría académica.

- **Comité de evaluación docente**

El decano solicita a los coordinadores informar el nombre los profesores que tienen asignado en su plan de trabajo tiempos para atender el comité de evaluación docente de la facultad, para trabajar en el mejoramiento de la herramienta de evaluación del desempeño de los docentes de la facultad de artes, así como en la lectura y recomendaciones que surjan de los informes que se envían desde la oficina de evaluación docente. Se solicita al maestro Favio Rincón, su colaboración sobre el tema.

- **Sistema de creación artística**

El Decano manifiesta su preocupación dado que a la fecha, los indicadores de cumplimiento de esta meta contemplada en el plan de acción 2009, están en ceros. Por lo cual, sugiere que se reoriente las actividades del comité hacia el cumplimiento de esta meta que es de trascendental importancia para empoderar los modos y las concepciones que orientan el quehacer artístico no solo en la facultad sino en la universidad. Se le solicita al Maestro Carlos Araque revisar y presentar el cronograma de cumplimiento de la creación del "sistema de creación artística de la universidad distrital" en un plazo no inferior a 4 semanas

- **Descargas lectivas par docentes ocasionales**

El Decano informa que el Consejo Académico no aprobó las descargas lectivas especiales recomendadas por el Consejo de Facultad. Por esta razón, el decano se



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

compromete a buscar de manera inmediata una reunión con el rector de la universidad para lo cual se solicita estar atento a la fecha que nos asignen para la reunión.

- **Coordinación de investigaciones de la facultad**

El Consejo, unánimemente aprueba abrir convocatoria para seleccionar al maestro que ocupara el cargo de Coordinador de Investigaciones de la Facultad, El Consejo también aprueba realizar la elección el próximo miércoles en reunión de profesores.

### **CALENDARIO EVENTOS 2010-1**

Se solicita hacer llegar las respectivas propuestas, con el fin de aprobar el calendario de eventos de la Facultad y así poder programar todas las actividades con anticipación y evitar que haya cruce de horarios entre las diferentes actividades.

### **II SEMINARIO CREACION ARTISTICA**

El Maestro Araque presenta la agenda del II seminario de creación artística de la Facultad y solicita apoyo y divulgación para que haya participación de los docentes. Así mismo, manifiesta que actualmente el subsistema de creación no está funcionando por la falta de representación de los proyectos curriculares y solicita la existencia de un cuerpo colegiado con personas comprometidas con el tema.

### **REGLAMENTACION SALA PROFESORES**

Tal como se presentó a este consejo el segundo semestre del año anterior se hace necesario desarrollar una reglamentación sobre el uso de la sala que alberga los equipos de cómputos asignados a los profesores. Se hace recuento de las quejas que aparecieron por el uso inadecuado de la sala, por esta razón se proyectó una propuesta de reglamento para controlar, regular y optimizar el uso del espacio y de los equipos, la cual fue entregada para revisión a los consejeros con el propósito de aprobarse en la próxima sesión si existe obviamente consenso.

### **PLAN DE ACCION**

De acuerdo con las recomendaciones del Decano, se hace una presentación de los proyectos y subproyectos del plan de acción previsto para ser ejecutado en la anualidad 2010, así como de algunos criterios de priorización de los proyectos de facultad que requieren mayor apoyo tales como los nuevos proyectos curriculares de arte danzarlo, y la maestría en estudios artísticos, el instituto de artes, el proyecto de doctorado, la generación del sistema de creación artística de la universidad, el apoyo a la indexación de la revista calle 14. Otro insumo que se considera importante son las cifras asignadas en el presupuesto del año 2009 y su histórico de ejecución y a partir de estas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

informaciones hacer redistribución de los recursos asignados en cada uno de los rubros, por lo que se acuerda trabajar en este ejercicio el próximo lunes a las 9 a.m.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica